Factura: 001-002-000003539

20150916004P01620

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:	20150916004P01620

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	PONGARBEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992529547001		PRESIDENTE EJECUTIVO	ANDRES MANUEL MARUN RAMIREZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	SAMBORONDÓN	LA PUNTILLA(SATELITE)

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150321.00

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN
AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

No. 2015- 9 - 16- 04- P01620

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PONGARBEL S.A.----------

CUANTÍA: USD $150.321,00 ----------

En la ciudad Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al día trece de mayo del año dos mil quince; ante mí **Abogada Magni Encalada Duffer**, Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, comparece a la celebración de la presente Escritura la **COMPAÑÍA PONGARBEL S.A.**, representada por su Presidente, señor **ANDRÉS MANUEL MARÚN RAMIREZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en Guayaquil de tránsito por esta ciudad de Samborondón. El compareciente declara que es mayor de edad, hábil para contratar y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PONGARBEL S.A.**; a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una mediante la cual conste el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social de PONGARBEL S.A. al tenor de lo establecido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social de

PONGARBEL S.A., el señor Andrés Marún Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la antedicha compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la misma celebrada el día OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, cuya copia certificada se acompaña a este instrumento como documento habilitante. **CLÁSUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) PONGARBEL S.A.** se constituyó según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintisiete de junio de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de agosto de dos mil siete. **b)** Mediante Escritura Pública autorizada ante la Notaría sexta del Cantón Babahoyo, Ab. Cesar Troya Mayorga, el catorce de marzo de dos mil once inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de abril de dos mil doce aumento su capital y reformó el Estatuto Social. **c)** Mediante Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto otorgada el veintitrés de mayo de dos mil doce ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, PONGARBEL S.A. cambió su domicilio a Samborondón. Esta Escritura se encuentra inscrita en el Registro Municipal Mercantil del cantón Samborondón con fecha veinte de septiembre del dos mil doce en el Registro Mercantil tomo nueve de fojas cuatro mil doscientos veintiocho a cuatro mil doscientos treinta y cinco con el número de inscripción seiscientos treinta y ocho. **d)** Con fecha veintidós de mayo de dos mil trece se ha otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Babahoyo la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de PONGARBEL S.A.

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

realizó un nuevo aumento de capital, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro Municipal Mercantil del cantón Samborondón con fecha ocho de agosto de dos mil catorce en el Registro Mercantil de tomo quince de fojas siete mil doscientos sesenta y dos a siete mil trescientos doce con el número de inscripción seiscientos veintidós. **e)** La junta general extraordinaria universal de accionistas de PONGARBEL S.A. debidamente reunida el OCHO DE ABRIL DE dos mil quince resolvió por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO.-** Aumentar el capital social de PONGARBEL S.A. en **(**US $ 150.321,00) **CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de doscientas sesenta y siete (267) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (US $ 563,00) quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social de la compañía quede fijado en lo sucesivo en (US $ 950.344,00) novecientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. **SEGUNDO.-** Reforma del Estatuto Social. **TERCERO.-** Autorizar al Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A. para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía, así como para que contrate los servicios de un abogado para que se encargue del respectivo trámite. **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Andres Marún Ramírez en su calidad de Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A. en virtud de los resuelto por la junta general extraordinaria universal de la compañía celebrada el ocho de

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

abril de dos mil quince, declara bajo juramento lo siguiente: **Primero.-** Que se ha aumentado el capital social de PONGARBEL S.A. en (US $ 150.321,00) ciento cincuenta mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de (267) doscientas sesenta y siete nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (US $ 563,00) quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social de la compañía ha sido fijado en (US $ 950.344,00) novecientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han ejercido su derecho preferente para la suscripción de las nuevas acciones en el aumento de capital aprobado en proporción a las que tienen en la actualidad; de la siguiente manera: Jorge C. Marún Ramírez suscribe ochenta y nueve (89) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (US $ 563,00) quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una. Andrés M. Marún Ramírez suscribe ochenta y nueve (89) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (US $ 563,00) quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una. Lorena Marún Ramírez suscribe (89) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (US $ 563,00) quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una. El pago de la suscripción del aumento de capital de se lo realiza en su totalidad y por cada uno de los accionistas mediante compensación de créditos desde la cuenta creada con anterioridad por los accionistas denominada RESULTADOS ACUMULADOS a la cuenta de Capital Social, de la siguiente manera: Jorge C. Marún Ramírez por un valor de cincuenta mil

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

ciento siete dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.107,00); Andrés M. Marún Ramírez por un valor de ciento siete dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.107,00); María Lorena Marún Ramírez por un valor de cincuenta mil ciento siete dólares de los Estados Unidos de América (US $ 50.107,00). Este pago ha sido registrado en la contabilidad de la compañía. Por tratarse de administradores que suscriben las nuevas acciones con compensación créditos como forma de pago, la junta general extraordinaria universal de PONGARBEL S.A. ratifica por UNANIMIDAD la entrega de dinero y declara que la misma no generó intereses. **Segundo.-** Que se ha reformado el Estatuto Social de PONGARBEL S.A. en su artículo SEXTO que en lo sucesivo dirá: **"ARTÍCULO SEXTO: El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del (001) cero cero uno a la 1688 un mil seiscientos ochenta y ocho". CLÁUSULA CUARTA.- AUTORIZACIÓN:** La Junta General Extraordinaria Universal de PONGARBEL S.A. celebrada el OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, autorizó al Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A. para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía, así como para que contrate los servicios de un abogado para que se encargue del respectivo trámite. **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE CORRECTA INTEGRACIÓN DEL AUMENTO**

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

DE CAPITAL.- Andrés Marún Ramírez en su calidad de Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A., declara bajo juramento sobre la correcta integración del aumento de capital en los términos acordados en la Junta general extraordinaria universal celebrada el OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, dejando constancia que el pago realizado con compensación de créditos mediante la transferencia de la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS está registrado en la contabilidad de la empresa. **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO SER CONTRATISTA CON EL ESTADO.-** Andrés Marún Ramírez, en su calidad de representante legal de PONGARBEL S.A., declara bajo juramento que la compañía no es contratista de obra pública con el Estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. **CLÁUSULA SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega a la presente escritura pública como documentos habilitantes, una copia certificada de la junta general extraordinaria universal de accionistas de PONGARBEL S.A. celebrada el OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE que respalda todo lo descrito en el presente instrumento, copia del nombramiento de Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A. Agregue usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta patrocinada por la Abogada Katrina Platón Akel con Registro Profesional número die mil ochocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados del Guayas. En consecuencia el otorgante la aprueba en todas sus partes el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1203614365

APELLIDOS Y NOMBRES
MARUN RAMIREZ
ANDRES MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CAMILA
BREVI MARTINEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V234314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARUN RODRIGUEZ JORGE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ M PATRICIA SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2016-10-08
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL LEGALIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022
022 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO
1203614365
CÉDULA
MARUN RAMIREZ ANDRES MANUEL
LOS RIOS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BABAHOYO
DR. CAMILO PONCE E.
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (OR)
Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992528547001

RAZON SOCIAL: PONGARBEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PONGARBEL S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: MARUN RAMIREZ JORGE CECILIO

CONTADOR: BRIONES PINEDA JAIME JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/09/2007	**FEC. CONSTITUCION:**	30/09/2007
FEC. INSCRIPCION:	24/10/2007	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Número: S/N Conjunto: SAMBORONDON PLAZA Edificio: CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 213-214 Carretera: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A HOSPITAL KENNEDY Telefono Trabajo: 046015391 Email: jmaunra@pongarbel.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	1

Certifica que los documentos de identidad presentados, corresponden al contribuyente

Apareció ORIGINAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos proporcionados son exactos y verdaderos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: BASAHOYO/AV. ENRIQ[illegible] Fecha y hora: 23/10/2013 14:49:03

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992529547001

RAZON SOCIAL: PONGARBEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 31/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: PONGARBEL S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Número: S/N Referencia: JUNTO A HOSPITAL KENNEDY Conjunto: SAMBORONDON PLAZA Edificio: CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS Piso: 2 Oficina: 213-214 Carretera: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 046015691 Email: jmaruma@pongarbel.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: PONGARBEL S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS) (CAB. EN MATA DE CACAO) Ciudadela: RECINTO PUEBLO NUEVO Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL DESTACAMENTO POLICIAL Edificio: HACIENDA SAN JOSE Kilómetro: 9 Camino: VIA BABAHOYO - MATA DE CACAO Email: jmaruma@pongarbel.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: PONGARBEL S.A. **FEC. CIERRE:** 27/12/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. PRINCIPAL Número: 208 Intersección: CALLE SEXTA Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO ALEMAN Edificio: THE [illegible] PASAJE Telefono Trabajo: 042350087 Email: jmaruma@pongarbel.com

Verifica los datos de identidad del contribuyente. Cotejado con documentos de identidad y documentos de autorización originales. Servicio Rápido Eficiente. Agencia Banque

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. EN[illegible] Fecha y hora: 23/10/2013 14:46:03

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN BABAHOYO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PONGARBEL S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

En la parroquia Satélite La Puntilla, cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día ocho de abril de dos mil quince, en el inmueble ubicado en la oficina 213 del Edificio Samborondón Plaza, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de PONGARBEL S.A., los accionistas: señores Jorge C. Marún Ramírez propietario de 533 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una, el señor Andrés M. Marún Ramírez propietario de 532 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 y la señora María Lorena Marún Ramírez propietaria de 356 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100 % del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de PONGARBEL S.A. señor Andrés Marún Ramírez y actúa como Secretario de la Junta el señor Jorge Marún Ramírez, Gerente General de la compañía. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quorum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100 % del capital social de PONGARBEL S.A., razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PONGARBEL S.A. y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Aumentar el capital social de PONGARBEL S.A. en US $ 150.321,00 (ciento cincuenta mil trescientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de 267 nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una, de manera que el capital social de la compañía quede fijado en lo sucesivo en US $ 950.344,00.
SEGUNDO.- Reforma del Estatuto Social.
TERCERO.- Autorización al PRESIDENTE EJECUTIVO de PONGARBEL S.A. para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía, así como para que contrate los servicios de un abogado para que se encargue del respectivo trámite.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto PRIMERO del orden del día trata sobre el aumento de capital social de la compañía en US $ 150.321,00 (ciento cincuenta mil trescientos veintiún dólares de los

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Estados Unidos de América) mediante la emisión de 267 nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 (quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América) cada una, de manera que el capital social de PONGARBEL S.A. quede fijado en lo sucesivo en US $ 950.344,00 (novecientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente informa que es necesario este aumento de capital para cumplir con el objeto de la compañía, los accionistas por UNANIMIDAD aceptan que se realice el aumento de capital.

Aprobado esto, el Presidente informa que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas tienen derecho preferente para suscribir las acciones en proporción a las que actualmente poseen por lo que tienen que expresar su voluntad al respecto. Puesto en consideración de los accionistas lo anteriormente expresado por el Presidente, ellos manifiestan su voluntad de suscribir las acciones en el aumento de capital en proporción a las que tienen en la actualidad de la siguiente manera:

Jorge C. Marún Ramírez suscribe 89 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.
Andrés Marún Ramírez suscribe 89 acciones ordinarias, nominativas e indivisbles de US $ 563,00 cada una.
María Lorena Marún Ramírez suscribe 89 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.

El pago de la suscripción del aumento de capital se lo realiza en su totalidad y por cada uno de los accionistas mediante compensación de créditos desde la cuenta creada con anterioridad por los accionistas denominada RESULTADOS ACUMULADOS a la cuenta Capital Social, de la siguiente manera: Jorge C. Marún Ramírez por un valor de US $ 50.107,00; Andrés M. Marún Ramírez por un valor de US $ 50.107,00; y, María Lorena Marún Ramírez por un valor de US $ 50.107,00.

Este pago ha sido registrado en la contabilidad de la compañía.

Por tratarse de administradores que suscriben las nuevas acciones con compensación de créditos como forma de pago, los accionistas presentes que representan el total del capital social de PONGARBEL S.A. ratifican por UNANIMIDAD la entrega de dinero y declaran que la misma no generó intereses.

Como consecuencia de lo anterior, la nómina de accionistas de PONGARBEL S.A. queda fijada de la siguiente manera:
Jorge C. Marún Ramírez es propietario de 622 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.
Andrés M. Marún Ramírez es propietario de 621 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.
María Lorena Marún Ramírez es propietaria de 445 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US $ 563,00 cada una.

MAGNI ENCALADA DUFFEK
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

A continuación se trata el SEGUNDO punto del orden del día que se refiere a la Reforma del Estatuto Social en su artículo SEXTO que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de novecientos cincuenta ml trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil seiscientas ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América cada una numeradas de la 001 a la 1688."

Esto es aprobado por UNANIMIDAD por los asistentes por ser una consecuencia legal del aumento antes aprobado.

Una vez resuelto el SEGUNDO punto, se procede a tratar el TERCERO:

En el punto TERCERO se trata de la autorización al PRESIDENTE EJECUTIVO de PONGARBEL S.A, para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía y así mismo lo autoriza para que contrate los servicios de un abogado para que se encargue del respectivo trámite y en general para que realice todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de la voluntad social expresada en esta sesión.

Los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD este punto.

Siendo las 14h30 y sin otro punto que tratar se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte la presente acta, realizado lo cual se reinstaló, se leyó el acta por Secretaría aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.FIRMADO)JORGE MARUN RAMIREZ ACCIONISTA GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA ; FIRMADO)ANDRES MARUN RAMIREZ ACCIONISTA PRESIDENTE EJECUTIVO PRESIDENTE DE LA JUNTA; MARIA LORENA MARUN RAMIREZ ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE PONGARBEL S.A. SAMBORONDÓN, OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

JORGE MARUN RAMIREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

PONGARBEL S.A.

Guayaquil, 1 de octubre de 2012

Señor Don
Andres Manuel Marún Ramírez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informarle que ***PONGARBEL S.A.*** *el día de hoy en Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha decidido por unanimidad reelegirlo como* ***PRESIDENTE EJECUTIVO*** *de la compañía por un nuevo período de* ***CINCO*** *años debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.*

PONGARBEL S.A. se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 27 de junio de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 2007.

Atentamente,

Jorge Marún Ramírez
Secretario de la Junta

RAZÓN: *Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, Guayaquil, 1 DE OCTUBRE DE 2012.*

ANDRES MANUEL MARUN RAMIREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.351
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo,** de la Compañía **PONGARBEL S.A.,** a favor de **ANDRES MANUEL MARUN RAMIREZ,** de fojas **107.483 a 107.484,** Registro Mercantil número **18.283.**

ORDEN: 55351

Guayaquil, 09 de Octubre de 2012

$ 11,00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

Nº 374302

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN
AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales. Leída que fue esta Escritura Pública por mí la Notaria en alta voz de principio a fin al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo la Notaría, Doy Fe.-

p. COMPAÑÍA PONGARBEL S.A.
R.U.C.# 0992529547001

Andrés Marún R.

SR. ANDRES MANUEL MARU RAMIREZ
C.C.# 120361436-5 C.V.# 022-0043
PRESIDENTE

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN
AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

SE OTORGÓ ANTE MI, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PONGARBEL S.A.,** rubricado por mí la Notaria, que sello y firmo en Samborondón, al día 13 del mes de MAYO del 2.015.-

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

TRÁMITE NÚMERO: 37
6009906TMYPBHG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1203614365	MARUN RAMIREZ ANDRES MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /13/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PONGARBEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DURÁN - SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:30 Firma:

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/JUL/2015 10:56:52 Usu: aiejandrog

Remitente: No. Trámite: 29581 - 0

ANDRES MARUN

Expediente: 128315

RUC: 0992529547001

Razón social:

PONGARBEL S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	199